

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales

DECLARACIONES DE INSOLVENCIA

29233 *CONSTRUCCIONES VILLAR VILAS, S.L.*

Doña María Mercedes Pena Moreira, Secretaria Judicial del Juzgado de lo Social número 2 de Santiago de Compostela (A Coruña),

Hace saber: Que en la ejecución que con el n.º 238/2010 a instancia de Luis Torreira García contra Construcciones Villar Vilas, S.L. sobre despido, se ha dictado con fecha 10/08/11 decreto de insolvencia en el sentido de declarar al ejecutado en situación de insolvencia total por importe de 17.204,25 euros de principal, y de 1.720,42 euros que provisionalmente se presupuestan para intereses, gastos y costas, insolvencia que se entenderá, a todos los efectos, como provisional.

Y de conformidad con el art. 274.5 de la Ley de Procedimiento Laboral, expido el presente para su inserción en el Boletín Oficial del Registro Mercantil.

Santiago de Compostela, 11 de agosto de 2011.- La Secretaria Judicial.

ID: A110063820-1